



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31805484328882

15 DE MARZO DE 2018 HORA 15:23:27

0318054843

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION VIDA NUEVA PARA COLOMBIA
INSCRIPCION NO: S0029953 DEL 12 DE JULIO DE 2007
N.I.T. : 900162091-1
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 12 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 1,600,000
PATRIMONIO : 100,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 44 A NO. 22 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : vidanuevaparacolombia@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 44 NO. 22 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : vidanuevaparacolombia@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 20 DE JUNIO DE 2007
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 12 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 00123276 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD
DENOMINADA FUNDACION VIDA NUEVA PARA COLOMBIA.

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
003	2011/06/28	ASAMBLEA GENERAL	2011/08/02	00195232

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION ES EL DE MANTENER Y CULTIVAR EN ALTO GRADO LA MORAL SOCIAL Y ESPIRITUAL DE TODOS LOS MIEMBROS, EN CONCORDANCIA CON LOS ALTOS FINES CONSAGRADOS EN LA BIBLIA, IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DE ELLAS CON FINES ESPECIFICOS DIRIGIDOS AL ESTABLECIMIENTO DE UNA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL Y PAZ ENTRE LOS HOMBRES PARA LO CUAL SE ENFOCARA EN ACTIVIDADES COMO: A. DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE PRODUCTOS UTILES A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA EL AUTO SOSTENIMIENTO. B. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE RESPETO POR LA VIDA, LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO HUMANO. . PROMOVER Y LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A ESTABLECER RELACION CON ORGANISMOS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL OBJETIVO DE LOGRAR CONVENIOS Y ACUERDOS. D. IMPULSAR LA EDUCACION INFORMAL, CENTROS DE ESTUDIO BIBLICOS O DE REUNION, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, ORGANIZACION JUVENIL E INFANTIL, MEDIOS DE COMUNICACION IMPRESOS, RADIALES Y TELEVISIVOS, LIBRERIAS, BIBLIOTECAS, ORFANATOS, CON MIRAS A QUE LOS FAVORECIDOS SE CAPACITEN MEJOR PARA PRESTAR UN SERVICIO A DIOS, EL PAIS Y LA COMUNIDAD. EN DESARROLLO DE LOS ANTERIORES OBJETIVOS DE LA FUNDACION TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CREACION DE EQUIPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS EN EL ESTUDIO Y EJECUCION DE TEMAS ESPECIFICOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO. B. PUBLICACION Y DIVULGACION DE MATERIALES ESPECIALIZADOS EN ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS COYUNTURAS QUE AFRONTA EL PAIS, LAS ENTIDADES DE CREDO Y DEMAS INSTITUCIONES AFINES. C. SUSCRIPCION DE CONVENIOS, CONTRATOS Y SUBCONTRATOS AL IGUAL QUE INTERMEDIACION FINANCIERA DEL ORDEN LOCAL, MUNICIPAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL MIXTAS Y COOPERATIVAS, EN GENERAL ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D. PARTICIPACION EN FOROS, SEMINARIOS Y EVENTOS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL. E. OTRAS QUE DETERMINEN, LOS FUNDADORES EN SUS ASAMBLEAS. PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SU OBJETIVO LA FUNDACION PODRA: A. ACTUAR EN COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS. B. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, ASI COMO ENAJENARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, PIGNORARLOS, HIPOTECARLOS Y EN GENERAL GRAVARLOS Y ADMINISTRAR Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO SOBRE LOS BIENES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO. C. OTORGAR Y RECIBIR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR, EN GENERAL LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS DE CREDITO, CIVILES O COMERCIALES QUE RECLAMEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO. D. CELEBRAR EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, COMPAÑIAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31805484328882

15 DE MARZO DE 2018 HORA 15:23:27

0318054843

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

ASEGURADORAS Y DEMAS PERSONAS JURIDICAS E. TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN LOS CUALES TENGA INTERES. F. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS QUE CONVENGAN A LO OBJETO DE LA ENTIDAD EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR EL OBJETO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 100,000.00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HURTADO VARGAS JACOB	C.C. 000000019084781
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NAJAR PAEZ LILIA MARIA	C.C. 000000041665872
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HURTADO NAJAR ANDREI JACOB	C.C. 000000079723630
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NAJHAR JUAN PABLO	C.C. 000000080037401
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NAJHAR HURTADO RUTH LILIANA	C.C. 000000053106584

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA QUIEN EJERZA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION EN TODOS SUS ACTOS, EL VICEPRESIDENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL DE ESTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : HURTADO VARGAS JACOB
C.C.000000019084781

SUPLENTE(S) : NAJAR PAEZ LILIA MARIA
C.C.000000041665872

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES DEL PRESIDENTE :
A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, DECLARAR LAS SESIONES ABIERTAS CUANDO HAYA QUORUM REGLAMENTARIO, ELABORAR EL ORDEN DEL DIA Y DIRIGIR LOS DEBATES. B) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS O

EXTRAORDINARIAS PREVIA CITACION ESPECIAL DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS HECHA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO. C) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. D) PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION ACTUANDO SIEMPRE EN COLABORACION CON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES. F) MANEJAR CON EL TESORERO EL PATRIMONIO Y LOS INGRESOS NETOS DE LA FUNDACION. G) VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. H) ORDENAR LOS GASTOS DETERMINADOS EN EL PRESUPUESTO O POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. I) LAS DEMAS QUE ESTIME CONVENIENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31805484328882

15 DE MARZO DE 2018 HORA 15:23:27

0318054843

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.